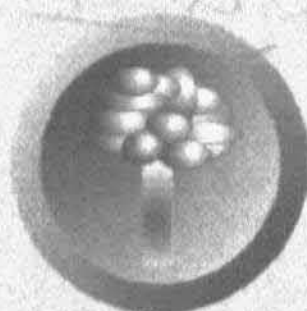




Lunes

Manuel Espin

## Calidad de vida: el futuro de las riberas



En España existen 172.888 kilómetros de cauces naturales de ríos, arroyos y cursos de agua. Las riberas componen uno de los ecosistemas más interesantes, y a la vez, menos conocidos de la naturaleza. La vegetación que crece en su entorno, está directamente ligada al grado de humedad y a la cantidad de agua que fluye por sus cauces. Y contribuye a la formación y a la conservación del suelo, previene la erosión, controla los flujos hídricos, ayuda al mantenimiento de un microclima muy característico, -y no hace falta más que acercarse a la ribera de un río en un ardiente verano para comprobarlo-, y, además soporta una gran variedad y diversidad biológica.

Por desgracia, las riberas fluviales están sometidas a una intensa presión humana, con una progresiva destrucción de los márgenes fluviales, por la existencia, en algunos casos de graveras o sistemas de extracción de arena, y, en estos últimos meses, -tras un invierno cargado de lluvia-, por la eliminación de vegetación y la tala de árboles en algunos cursos fluviales, ante el temor, no siempre justificado, a un rápido deshielo que produzca inundaciones. Para salvar la biodiversidad de nuestras riberas, muchas de ellas gravemente amenazadas, la Sociedad Española de Ornitología (SEO) lanza una campaña para llamar la atención sobre la necesidad de que se mantenga la calidad de las riberas fluviales en el territorio español. Será el tema central del espacio que se emite el próximo 13, donde se mostrarán casos reales de atentados contra nuestras riberas, frente al de otros cauces que se mantienen en muy buen estado.

Pasear por la orilla de un río, entre una rica vegetación y el rumor del agua, puede servir como una forma de relajación. Pero también existen técnicas muy sencillas para obtener un mejor equilibrio entre nuestro cuerpo y mente. Conoceremos cómo alguna de estas técnicas para relajarse se han introducido en las actividades de alumnos del Instituto Juan de Mairena de Leganés, en la comunidad de Madrid. (20 de Mayo).

Otros dos temas sobre los que la controversia parece asegurada, ocuparán la programación del mes. La multipropiedad (6 de Mayo) en un sistema de disponibilidad sobre un apartamento de vacaciones, que permite su utilización durante una o varias semanas. La fórmula, que es conocida en otros países desde hace tiempo, ha dado lugar en España a reclamaciones y casos que han saltado a la opinión pública. En el programa analizaremos cómo actuar para evitar que podamos sentirnos defraudados si decidimos contratar una vivienda en esas condiciones. Por último, hablaremos de un asunto tan polémico como el de los cuidados para el cabello y los, llamados "crecepelos". ¿Qué hay de verdad o de mentira en tantas fórmulas y tratamientos? Lo veremos el próximo día 27.

